

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN PSICOLOGÍA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Última modificación: Octubre, 2022

Noviembre, 2021

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO EN PSICOLOGÍA

Índice de Contenidos	Páginas
1. Introducción.....	3
2. Fases de desarrollo del Trabajo de Fin de Grado.....	3
Fase 1. Inicio del TFG.....	3
Fase 2. Desarrollo del TFG.....	4
Fase 3. Entrega de la memoria y preparación de la defensa pública.....	4
3. La memoria del TFG.....	5
3.1. Tipos de TFG.....	5
3.2. Modalidades de TFG	5
Modalidad 1. Trabajo de revisión y actualización teórica y/o metodológica	5
Modalidad 2. Trabajo de investigación, desarrollo y/o innovación.....	6
Modalidad 3. Análisis y propuesta de resolución de casos prácticos reales	7
Modalidad 4. Proyecto de emprendimiento.....	9
3.3. Guía de estilo del TFG.....	10
4. Defensa de la memoria del TFG.....	11
4.1. Características generales de la defensa.....	11
5. Procedimiento de evaluación.....	12
5.1. Normas de generales.....	12
5.2. Características de la evaluación.....	13
6. Documentos de interés.....	13

1. Introducción

Esta guía está dirigida al profesorado y al alumnado del Grado en Psicología. Contiene las orientaciones generales para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado (TFG). En concreto, recoge información relativa a sus fases de desarrollo, tipos y modalidades de TFG, así como especificaciones de estilo. Su objetivo es ayudar a la realización del TFG, tanto al alumnado que tiene que realizarlo y presentarlo, como al profesorado responsable de la tutorización y evaluación. La guía está disponible en el Campus Virtual del TFG del Grado en Psicología.

2. Fases del Desarrollo del Trabajo de Fin de Grado

El desarrollo del TFG supone realizar una serie de actividades formativas que se concretan en cuatro fases:

Fase 1. Inicio del TFG. Sesión de presentación de la asignatura

El/la coordinador/a del TFG presentará la asignatura al alumnado, informará de la normativa correspondiente, de los aspectos necesarios para garantizar el buen desarrollo de todo el proceso y de las herramientas útiles para ello.

Se llevará a cabo la fase de asignación de línea y tutor/a. Una vez realizada la asignación, cada estudiante se pondrá en contacto con el tutor o tutora que le haya asignado la Comisión de TFG para acordar fecha, hora y lugar de la primera sesión de tutoría. Cada tutor/a decidirá el formato de las sesiones de trabajo de las que es responsable (tutoría individual o grupal).

Con *carácter general* se propone que en la **primera sesión de tutoría** el alumnado presente a la tutora o tutor un **Informe de justificación del tema y/o modalidad del TFG** en el que queden reflejados los siguientes aspectos:

La motivación al elegir el tema.

Criterios para la selección del tema.

La relevancia científica del tema.

La relación del tema con las asignaturas del Grado cursadas.

Una bibliografía inicial sobre el tema elegido, fruto de la búsqueda documental inicial.

Los objetivos del trabajo según la modalidad y el tema asignado.

La metodología y recursos que se utilizarán.

Fase 2. Desarrollo del TFG

En la **segunda sesión de tutoría** el tutor o tutora proporcionará retroalimentación acerca del **informe de justificación del tema y/o modalidad del TFG** asignado, entregado en la tutoría anterior. Además, guiará al/a la estudiante para que elabore una **primera versión de la Memoria de TFG** y un **Plan de Trabajo del TFG** en el que queden reflejados los siguientes aspectos:

Primera versión del índice de contenidos del TFG, de acuerdo a su modalidad.

Calendario de trabajo que incluya un cronograma con los plazos de elaboración de los bloques de contenido del índice presentado.

En la **tercera sesión de seguimiento**, la tutora o tutor dará retroalimentación al/a la estudiante sobre la **primera versión de la Memoria de TFG** y el **Plan de Trabajo del TFG** que deberán haber sido entregados previamente (en la fecha acordada) y que podrá ser revisada y corregida de nuevo por la o el estudiante.

Fase 3. Entrega de la memoria y preparación de la defensa pública del TFG

En la **última sesión de tutoría**, el tutor o tutora valorará por última vez la Memoria de TFG y todos los documentos necesarios para su defensa, que deberán haber sido entregados previamente y que podrán ser revisados y corregidos de nuevo por el/la estudiante. Estos documentos son:

La Memoria del TFG según las características especificadas en esta Guía para cada modalidad elegida.

Un resumen en el formato de presentación elegido por el/la estudiante (por ejemplo, en formato ppt.) para la exposición y defensa pública del TFG, según las características especificadas en esta Guía.

Una declaración de originalidad del trabajo (ver modelo en Campus Virtual).

Tras las correcciones pertinentes, el/la estudiante entregará al tutor/a una copia de la Memoria definitiva para su revisión. El tutor o tutora de TFG emitirá entonces un

informe razonado sobre las sesiones de tutorización y el trabajo realizado (ver modelo en Campus Virtual).

El proceso de tutorización podrá incluir, además de estas sesiones, un seguimiento más detallado, sea presencial o virtual, según acuerden las personas implicadas.

3. LA MEMORIA DEL TFG

3.1. Tipos de TFG (individual/ grupal)

La organización y realización del TFG podrá ser:

(a) Individual: un estudiante realizará el TFG sobre un tema específico.

(b) Grupal: como se indica en Reglamento marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz, cuando las características del trabajo así lo justifiquen y previa petición de las personas interesadas, las comisiones de los Trabajos de Fin de Grado o de Fin de Máster, mediante acuerdo motivado, podrán autorizar la realización de los trabajos por un grupo de estudiantes, presentado como un único trabajo en forma colectiva, siendo todos y todas las firmantes responsables de la totalidad del trabajo. La solicitud (ver modelo en Campus Virtual) de las personas interesadas deberá precisar las tareas que asuma cada estudiante y los objetivos perseguidos con la colaboración y la actuación conjunta.

En todo caso, el trabajo grupal se realizará en un número no superior a 4 estudiantes.

3.2. Modalidades de TFG

El TFG puede desarrollarse en una de las siguientes modalidades: (1) Trabajo de revisión y actualización teórica y/o metodológica; (2) Trabajo de investigación, desarrollo, y/o innovación; (3) Análisis y propuesta de resolución de casos prácticos reales; y (4) Proyecto de emprendimiento. Cada modalidad se organizará según los apartados que se enumeran a continuación:

Modalidad 1. Trabajo de revisión y actualización teórica y/o metodológica sobre un tema propio de la psicología en cualquiera de sus ámbitos de aplicación profesional.

Introducción. Se incluirá la información necesaria para reflejar los antecedentes, estado actual del tema, e interés del mismo.

Objetivos. Se indicarán el/los objetivo(s) del TFG.

Método. Se expondrá el método seguido para realizar la revisión bibliográfica o actualización teórica.

Resultados. Se presentarán los resultados del trabajo que dan respuesta a los objetivos del TFG.

Discusión. Se establecerá un debate o discusión crítica entre los objetivos establecidos, los planteamientos teóricos presentados en la introducción y los resultados obtenidos.

Conclusiones. Se incluirán los aspectos destacados de la revisión realizada, se establecerán las debilidades y fortalezas del trabajo. Se finalizará indicando las perspectivas de futuro.

Referencias bibliográficas. Se indicará la lista de referencias del material al que se alude en el texto. Se seguirán las normas APA en la última edición vigente.

Apéndices (opcional)

Modalidad 2. Trabajo de investigación, desarrollo y/o innovación. Esta modalidad consiste en plantear una investigación empírica para responder a una pregunta actual propia de la psicología en cualquiera de sus ámbitos de aplicación. El alumnado buscará respuestas mediante la aplicación del método científico, utilizando los conocimientos aprendidos durante el Grado.

Introducción. Se incluirán los antecedentes teóricos en los que se enmarca el problema de investigación elegido, el estado actual del tema y la justificación del estudio.

Objetivos e hipótesis. Se indicarán los objetivos e hipótesis del trabajo.

Método. Se debe incluir en este apartado:

Participantes. Procedimiento de selección de participantes, incluyendo los criterios de inclusión y exclusión. Descripción detallada de la muestra que participaría en el estudio (número de sujetos, edad, sexo, etc.). En el caso de animales de laboratorio, indicar: especie, número de animales, sexo, edad, peso y condiciones fisiológicas.

Instrumentos. Descripción del material elegido para el estudio (instrumentos de medida y de presentación de estímulos, cuestionarios o test psicológicos, etc.).

Especificación de la marca y modelo de los equipos de laboratorios si los hubiera.

Procedimiento. Descripción detallada de la forma en que se lleva a cabo la investigación, precisándose la secuencia de actuaciones. Señalar el tipo de diseño que se seguiría, indicándose las variables dependientes e independientes si las hubiera, el procedimiento para la medición y, en su caso, manipulación, así como las técnicas de control de variables extrañas. Si se trata de la elaboración o adaptación de instrumentos de medición psicológica se deberá añadir: (a) información sobre la construcción y evaluación cualitativa de los ítems (criterios que se han seguido para la creación de los mismos, justificación sobre las opciones de respuesta, número de ítems, etc.); (b) procedimiento seguido para la traducción del test, si fuese el caso; (c) procedimiento que se seguiría para el estudio de la validez de contenido de los ítems formulados; y (d) descripción del proceso de administración de la prueba que se tendría que llevar a cabo.

Análisis de datos/ de la información. Descripción del procedimiento de análisis de los datos o de la información aplicado.

Resultados. Presentación de los resultados obtenidos a partir del análisis cuantitativo o cualitativo que se aplique.

Discusión. Se establecerá un debate o discusión crítica entre los objetivos establecidos, los planteamientos teóricos presentados en la introducción y los resultados obtenidos.

Conclusiones. Se incluirán los aspectos destacados del trabajo, se establecerán sus debilidades y fortalezas. Se finalizará indicando las perspectivas de futuro.

Referencias bibliográficas. Se indicará la lista de referencias del material al que se alude en el texto. Se seguirán las normas APA en la última edición vigente.

Apéndices (opcional)

Modalidad 3. Análisis y propuesta de resolución de casos prácticos reales referidos a los diferentes ámbitos de aplicación de la psicología.

Introducción. Se definirá y explicará la hipótesis de partida del caso, fundamentada en la bibliografía pertinente.

Datos personales del/ de la paciente. Edad, sexo, estado civil o situación afectivo-sexual, número de hijos/as, profesión, condiciones de empleo, nivel de estudios, nivel económico, procedencia geográfica, personas con las que convive, etc.

Motivo de la consulta. Se debe indicar el motivo de consulta y objetivos planteados tanto por el o la remitente del caso, si hubiera, como por el propio sujeto y sus familiares, o agentes educativos (maestros/as, etc.).

Además, se describirá el problema según lo plantea la o el paciente, familiares o agentes educativos (maestros/as, etc.).

Se analizarán los factores que pudieran asociarse con la resistencia al cambio.

Evaluación y/o diagnóstico. Se indicarán las técnicas de evaluación y procedimiento de aplicación justificados según las hipótesis planteadas.

Resultados. Contemplará: (a) información biográfica; (b) origen y evolución del problema o problemas que han motivado la consulta; (c) antecedentes familiares o personales. Información de la historia del o de la paciente relevante para la situación problemática; (d) información sobre las características del o de la paciente y de su entorno relacionadas con el problema en el momento de la evaluación; y (e) información sobre las pruebas administradas.

Interpretación y/o integración de resultados. Formulación de hipótesis sobre el caso. Se deben justificar las hipótesis fundamentadas sobre la información recogida previamente.

Elaboración de un informe psicológico de acuerdo a la naturaleza del caso.

Propuesta y/o desarrollo de la intervención psicológica. Incluirá: (a) descripción y justificación de los cambios que se desean lograr con el tratamiento, en función del informe psicológico emitido; (b) descripción y justificación de los aspectos sobre los que se va a intervenir; (c) criterios que se han aplicado para seleccionar la intervención; (d) en el caso de que sea posible llevar a cabo la intervención, el proceso realizado (descripción de las sesiones, número y duración, posibles dificultades, técnicas utilizadas, secuencia de aplicación de las técnicas o aplicación combinada).

Conclusiones. Se expondrá: (a) selección y aplicación de las técnicas de evaluación y análisis de los resultados obtenidos; (b) significación estadística, clínica, o ambas, de los cambios que se hayan logrado mediante la intervención; (c) explicación si se han producido los cambios previstos mediante la intervención y, en caso negativo, proponer posibles explicaciones y recomendaciones para lograr dichos cambios; (d) información sobre el periodo de seguimiento. En el caso de producirse cambios respecto al momento en que finalizó la intervención se deben explicar los motivos; (e)

consideraciones generales respecto al caso; y (f) reflexiones teóricas derivadas del caso.

Referencias bibliográficas. Se indicará la lista de referencias del material al que se alude en el texto. Se seguirán las normas APA en la última edición vigente.

Apéndices (opcional).

Notas de autor/a. Indicar que se ha obtenido el consentimiento informado escrito de la o el paciente para que su caso forme parte del TFG.

Modalidad 4. Proyecto de emprendimiento que plantee una solución a un problema real de una determinada organización, institución, empresa o tipo de empresas relacionadas con cualquiera de las ramas de la psicología.

Introducción/ justificación. Se incluirán los antecedentes teóricos en los que se enmarca el problema o propuesta elegida, el estado actual del tema y la justificación de la propuesta.

Objetivos. Se incluirán los objetivos generales y específicos del proyecto.

Población. Se indicarán el número y características de las y los destinatarios y/o participantes.

Metodología que se aplica.

Recursos necesarios y cronograma. Se incluirán los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto y un cronograma de las acciones a realizar.

Plan de acción. Se describirá de forma detallada cada una de las actividades que se proponen para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Diseño de la evaluación. Se presentará el diseño de la evaluación del proyecto.

Discusión/conclusiones. Se hará una valoración crítica del proyecto, analizando la capacidad innovadora del mismo, así como la viabilidad e interés social.

Referencias bibliográficas. Se indicará la lista de referencias del material al que se alude en el texto. Se seguirán las normas APA en la última edición vigente.

Apéndices (opcional)

3.3. Guía de estilo de la memoria

De manera general, la memoria de TFG constará, al menos, de los siguientes apartados: título, resumen (en dos idiomas) palabras clave (en dos idiomas), introducción, método/desarrollo, resultados (si la naturaleza del trabajo así lo requiere), discusión,

conclusiones y referencias bibliográficas. Téngase en cuenta que los apartados de la memoria deberán adecuarse a la modalidad de TFG. Si el/la tutor/a lo considera necesario podrá incluir apéndices.

En la **primera página**, se incluirá el título del trabajo, el nombre del alumno o alumna y el nombre del tutor o tutora, logotipo de la UCA, indicación del Grado que se cursa, nombre de la asignatura, modalidad por la que se presenta el trabajo y curso académico.

En la **segunda y tercera página** se incluirá la declaración de originalidad (ver modelo en Campus Virtual) y la solicitud de defensa (justificante emitido al solicitarlo en la Secretaría del Campus de Puerto Real mediante CAU).

En la **cuarta página** se incluirá un índice numerado con cada apartado que se desarrolla en el trabajo, así como los apéndices con cada figura y tabla que se presente.

En la **quinta página** se incluirá un resumen con una extensión aproximada de 300 palabras y palabras clave (de 3 a 5) en dos idiomas.

La memoria del TFG tendrá una **extensión** de entre 10000 a 15000 palabras (entre 30 y 35 páginas aproximadamente). No se contabilizará como palabras ni páginas la portada, el índice, la lista de referencias bibliográficas, ni los anexos. Se indican algunas especificaciones de formato:

Tipo de letra: Times New Roman

Tamaño de letra: 12 puntos

Interlineado: 1,5

Márgenes: superior e inferior 2,5 cm, derecha e izquierda 3 cm.

Cumplidas las especificaciones indicadas en el párrafo anterior, la memoria del TFG deberá ajustarse a las normas de publicación de la APA (Publication Manual of the American Psychological Association, en la 7ª edición o posteriores, según corresponda (<http://www.apastyle.org/manual/>). Se puede consultar una guía resumen para elaborar la lista de referencias bibliográficas en el siguiente link <https://apastyle.apa.org/instructional-aids/reference-guide.pdf> Además, aquí se puede acceder a la Guía APA 7ª edición elaborada por la Biblioteca de la UCA https://biblioguias.uca.es/assets/users/_marialourdes.rosado/GuiaAPA7edicionUCA.pdf

En todo caso, a lo largo de todo el TFG deberá seguirse el mismo estilo.

La ortografía deberá ser cuidadosamente revisada.

4. DEFENSA DE LA MEMORIA DEL TFG

La defensa de la Memoria del TFG será una exposición individual y presencial mediante un acto público. En dicho acto se presentará un resumen del trabajo realizado. La evaluación la llevará a cabo la Comisión de Evaluación (CEv). En caso de que las circunstancias lo requieran, se podrá realizar la defensa virtual de la memoria del TFG. Si estas circunstancias refieren a estudiantes individuales deberán presentar solicitud (ver modelo en Campus Virtual) para realizar este tipo de defensa a la Comisión de TFG, que deberá dar su aprobación.

4.1. Características generales de la defensa

El objetivo del resumen de la Memoria del TFG es facilitar la presentación del trabajo a la CEv. Por tanto, es necesario seleccionar la información más relevante que se quiera transmitir. Dicha información deberá exponerse de forma sintética y gráfica, mediante una lógica visual y una estructura jerárquica para guiar a la CEv a través de los conceptos y resultados más importantes del TFG. Debe ser una presentación pedagógica que facilite la comprensión del TFG. Teniéndose en cuenta las características particulares de cada modalidad de TFG, se deberán respetar los siguientes apartados básicos, que deberán ser concisos y breves:

Portada. Título (el de la Memoria del TFG), nombre y apellidos del autor/a, grado, curso académico, logotipo de la UCA.

Introducción/ justificación teórica

Método

Corpus. Esta sección se adaptará a la Modalidad de TFG escogida y podrá coincidir de forma esquemática con la estructura organizativa de la Memoria del TFG.

Discusión y Conclusiones. Incluirá las conclusiones del trabajo y/o una discusión de los resultados, su interpretación, recomendaciones para futuros trabajos, sugerencias, dificultades encontradas, valoración del trabajo y del aprendizaje adquirido.

5. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

5.1. Normas generales

Para la defensa y evaluación del TFG el o la estudiante presentará, en los plazos que el Decanato establezca para cada convocatoria:

1. Solicitud de defensa y evaluación de su TFG. Debe expedirse mediante CAU en la Secretaría del Campus de Puerto Real-CASEM (UCA).

2. Una declaración de originalidad del trabajo. Debe incluirse en el mismo documento de la memoria.

3. Copia en pdf. de la memoria del TFG (debe incluir la mencionada solicitud de defensa registrada en la Secretaría del Campus-CASEM y la declaración de originalidad del trabajo). Deberá depositarse en el Campus Virtual de la asignatura de TFG en el espacio “tarea” destinado a ello.

Comisiones evaluadoras

En cada curso académico se constituirán las CEv necesarias siguiendo el Reglamento marco UCA/CG07/2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la UCA.

Defensa

La defensa del TFG se realizará individualmente de forma presencial, incluso en los casos de que el TFG sea grupal¹, y en un acto público que consistirá en el despliegue del resumen de la Memoria en el formato elegido por el/la alumno/a y en la exposición del contenido del TFG en presencia de la CEv y a la vista de la presentación. La CEv podrá pedir cuantas explicaciones considere oportunas sobre la exposición y la Memoria del TFG. La duración del acto no sobrepasará los 15 minutos.

De manera excepcional la Comisión de TFG podrá aprobar, previa petición formal y motivada, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca on-line, garantizando en todo caso la publicidad del acto. En todo caso, se seguirá lo indicado en el Reglamento marco UCA/CG07/2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la UCA.

¹ En este caso cada integrante del grupo deberá hacer una defensa de todo el trabajo, aunque profundizando en las tareas asumidas.

5.2. Características de la evaluación

La CEv deliberará sobre la calificación de los TFG sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por el alumnado, el informe del tutor o tutora y la defensa pública de los trabajos.

La calificación se otorgará en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0–4,9: Suspenso

5–6,9: Aprobado

7–8,9: Notable

9–10: Sobresaliente

En caso de un/a estudiante con calificación de **Suspenso**, la CEv le hará llegar a éste y a la tutora o tutor, un informe motivado de la calificación otorgada.

Se asignará la calificación de **No Presentado** cuando la o el estudiante renuncie al derecho de defensa en la convocatoria vigente.

Podrán ser calificados con mención de **Matrícula de Honor** todos los TFG que hubieran sido propuestos por la CEv de acuerdo al Reglamento marco UCA/CG07/2012, de Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la UCA.

6. DOCUMENTOS DE INTERÉS

American Psychological Association (2010). *Publication manual of the American Psychological Association* (7th ed.). Washington: American Psychological Association. <http://www.apastyle.org/manual/>

Clanchy, J., y Ballard, B. (1992). *Cómo se hace un trabajo académico. Guía práctica para estudiantes universitarios*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza

Cremer, P. y Lea, M.R. (2003). *Writing at University: a Guide for Students*. Maidenhead, Berks: Open University Press.

Dintel, F. (2003). *Cómo se elabora un texto. Todos los pasos para expresarse por escrito con claridad y precisión*. Barcelona: Alba Editorial, 2ª ed.

Ferrer, V., Carmona, M., y Soria, V. (2013). *El Trabajo de Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw Hill.

Golano, C., y Flores-Guerrero, R. (2002). *Aprender a redactar documentos*

empresariales. Barcelona: Paidós.

Guardiola, E. (2010). El póster científico. En E. Serés, L. Rosich, y F. Bosch (Coord.), *Presentaciones orales en Biomedicina. Aspectos a tener en cuenta para mejorar la comunicación. Cuadernos de la Fundación Dr. Antonio Esteve* nº 20 (p. 85-102). Barcelona: Fundación Antoni Esteve. <http://www.uma.es/psicologia/>

Román, A. (1992). *Informes para tomar decisiones*. Madrid: Deusto.

Sarafini, M.T. (2007). *Cómo se escribe*. Barcelona: Paidós.

Walker, M. (2000). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

Además, se puede obtener información sobre las normas de estilo de la APA en los siguientes links:

Guía resumen de cómo elaborar la lista de referencias bibliográficas en el siguiente link
<https://apastyle.apa.org/instructional-aids/reference-guide.pdf>

Guía APA 7ª edición elaborada por la Biblioteca de la UCA

https://biblioguias.uca.es/assets/users/_marialourdes.rosado/GuiaAPA7edicionUCA.pdf